ACCIONES PARA EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son las prerrogativas que aseguran a todas las personas la condición de igualdad y autonomía para actuar libremente. La distinción por alguna característica o condición, no justifica la creación de diferencias que vulneren la naturaleza de igualdad de los seres humanos.

Para acabar con la vulneración de los derechos humanos es necesario cuestionar los motivos de dichas prácticas y reconocer los efectos que provocan en otros.

Como personas servidoras públicas, corresponde actuar responsablemente y conforme a la ley, estableciendo límites para prevenir el ejercicio indebido de la función pública.

Con el objetivo de asegurar a todas las personas el pleno ejercicio de los derechos humanos, se imponen restricciones razonables (CODHEM, 2020).

- No abusar de los propios derechos.
- Respetar el derecho ajeno.
- No alterar el justo orden público.
- Cumplir con las obligaciones que señala la ley.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2020). 10 cuestiones básicas sobre derechos humanos. [Díptico]. Estado de México: Autor. Recuperado de: https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/10cuestiones_20.pdf